

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 161 483**

21 Número de solicitud: 201630874

51 Int. Cl.:

A44C 3/00 (2006.01)

A44C 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.07.2016

71 Solicitantes:

DÍAZ GARCÍA, M^a del Carmen (100.0%)

Caserío San Pablo, nº26

38430 Icod de los Vinos (Sta. Cruz de Tenerife) ES

72 Inventor/es:

DÍAZ GARCÍA, M^a del Carmen

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **COLGANTE DECORATIVO**

ES 1 161 483 U

COLGANTE DECORATIVO

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un colgante decorativo que comprende un elemento de tela dispuesto entre dos planchas de material transparente, preferentemente vidrio.

10 El aspecto del colgante decorativo de la presente invención permanece invariable frente a factores externos y al paso del tiempo, pudiendo ser limpiado sin modificar su apariencia.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Es frecuente llevar encima recuerdos asociados a personas queridas o a situaciones que uno recuerda con aprecio. Tales recuerdos pueden estar en un elemento de tela o similar y pueden estar formados por ejemplo por fotografías, imágenes, escritos, bordados, etc. que para su resguardo se llevan en la cartera, en el monedero o en estuches, fundas u otros medios de tamaño adecuado para poder llevar encima pero que normalmente no se
20 muestran.

Por otro lado, regalar una pieza de bisutería o joyería es señal de afecto y en ocasiones la persona que es halagada con la pieza de joyería o bisutería gustaría de personalizarla, por ejemplo mediante la incorporación de detalles que el usuario asocie rápidamente con la
25 persona que le ha regalado la joya.

Por la disposición que adopta el colgante, está expuesto al aire, a ser manchado por bebidas o alimentos o a ser dañado por la lluvia o la contaminación, modificando su aspecto o apariencia a medida que transcurre el tiempo, de manera que no mantiene su aspecto
30 original, muchas veces íntimamente ligado al recuerdo asociado.

La presente invención solventa todos los inconvenientes anteriores mediante un colgante decorativo que permanece invariable frente a factores externos y al paso del tiempo, pudiendo ser limpiado sin modificar su apariencia.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un colgante decorativo que comprende un elemento de tela o similar y dos planchas de un material transparente, preferentemente vidrio, donde el elemento de tela o similar se encuentra dispuesto entre las dos planchas de material transparente.

De esta manera es posible, por la disposición que adopta el colgante, que esté expuesto al aire, a ser manchado por bebidas o alimentos o a ser dañado por la lluvia o la contaminación, ya que su aspecto o apariencia no se ve modificado, ya que las planchas de cristal permiten ver en todo momento dicho elemento de tela o similar, pueden ser limpiadas en caso de que se ensucien y protegen en todo momento el elemento de tela o similar.

Preferentemente, las planchas de un material transparente son soldables entre sí o unibles entre sí mediante calor.

Opcionalmente, el colgante decorativo comprende además un reborde que cierra el canto del colgante e impide el acceso al elemento de tela o similar.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva del colgante decorativo de la presente invención.

La Figura 2 muestra una en sección AA de la Figura 1.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A continuación se procederá a describir de manera detallada el colgante decorativo de la presente invención.

La presente invención se refiere a un colgante decorativo que comprende un elemento de tela o similar (1), siendo preferentemente un elemento elaborado mediante combinación de hilos, y dos planchas de vidrio (2), donde el elemento de tela o similar (1) se encuentra dispuesto entre las dos planchas de vidrio.

En este ejemplo de realización, el elemento de tela o similar (1) queda ceñido entre las dos planchas de vidrio (2), de manera que no ve modificada su apariencia durante el uso, preferentemente debido a que las .

5 Las planchas de vidrio (2) son soldables entre sí o unibles entre sí mediante calor, de manera que no es necesario emplear un material adicional para llevar a cabo la unión de las mismas (2).

10 El colgante decorativo comprende además un reborde (3), preferentemente de un metal precioso o similar, que cierra el canto del colgante e impide el acceso al elemento de tela o similar (1).

15 Además, el colgante decorativo comprende unos medios para pender (4) el colgante, donde dichos medios para pender (4) el colgante se encuentran preferentemente unidos al reborde (3). Además, dichos medios para pender (4) el colgante son del mismo metal precioso o similar que el reborde (3).

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Colgante decorativo caracterizado por que comprende un elemento de tela o similar (1) y dos planchas de un material transparente (2), donde el elemento de tela o similar (1) se encuentra dispuesto entre las dos planchas de material transparente (2).
- 2.- Colgante decorativo según reivindicación 1 caracterizado por que el elemento de tela o similar (1) queda ceñido entre las dos planchas de material transparente (2).
- 10 3.- Colgante decorativo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que las planchas de material transparente (2) son soldables entre sí.
- 4.- Colgante decorativo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 caracterizado por que las planchas de material transparente (2) son unibles entre sí mediante calor.
- 15 5.- Colgante decorativo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que comprende un reborde (3) que cierra un canto del colgante.
- 6.- Colgante decorativo según reivindicación 5 caracterizado por que el reborde (3) es de un metal precioso o similar.
- 20 7.- Colgante decorativo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que comprende unos medios para pender (4) el colgante.
- 25 8.- Colgante decorativo según reivindicaciones 5 y 7 caracterizado por que los medios para pender (4) el colgante se encuentran unidos al reborde (3).
- 9.- Colgante decorativo según reivindicaciones 6 y 8 caracterizado por que los medios para pender (4) el colgante son del mismo metal precioso o similar que el reborde (3).
- 30 10.- Colgante decorativo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que el elemento de tela o similar (1) es un elemento elaborado mediante combinación de hilos.

11.- Colgante decorativo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado por que el material transparente (2) es vidrio.

